



Instancia General

Datos del interesado

Tipo de persona	NIF/CIF	Razón Social
Jurídica	G22429369	ASOC DE VECINOS Y AMIGOS DE CERLER PICO SARLLE

Datos del representante

Tipo de persona	NIF/CIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Física	50716456F	LUCAS PABLO	DAIMLAIMCOURT	BRAZIER

Poder de representación que ostenta

Certificado de persona física en representación de persona jurídica

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación	Email	Móvil
Electrónica	lucas.dambraz@gmail.com	615163219

Expone / Solicita

Expone

Que existe un problema con la gestión de las canaleras de agua de lluvia en Cerler cuyos detalles encontrarán en el documento adjunto

Solicita

Se dé respuesta y solución al tratamiento de dicho problema según se detalla en el documento adjunto

Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Fichero aportado	Nombre del fichero	Validez	Descripción
	Gestion canaleras de Cerler	Copia simple	Gestión de las canaleras en Cerler



Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de La Villa de Benasque (Huesca)
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://benasque.sedelectronica.es/privacy

Firma

Fecha y hora de autenticación	01/12/2020 19:27
Apellidos, Nombre	DAIMLAIMCOURT BRAZIER, LUCAS PABLO
NIF/CIF	50716456F
Proveedor de identidad	Cl@ve - Gobierno de España
Sistema de identidad	Certificado reconocido de firma
Tipo de certificado	Representante de persona jurídica
Nivel de seguridad	Medio
IP	81.33.137.32
Id sesión	00000xltymbgv1qmvkkz9xazum8belm98buyxaako5csszx4c5

- Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo





Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)

RECIBO

REGISTRO DE ENTRADA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico	2020-E-RE-767	01/12/2020 19:35
RESUMEN		
Instancia General (SIA 486650)		
TERCERO	NIF/CIF/DIR3	NOMBRE
Representante	50716456F	LUCAS PABLO DAIMLAIMCOURT BRAZIER
Interesado	G22429369	ASOC DE VECINOS Y AMIGOS DE CERLER PICO SARLLE

COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD

Fecha y hora de autenticación: 01/12/2020 19:27
Apellidos, Nombre: DAIMLAIMCOURT BRAZIER, LUCAS PABLO
NIF/CIF: 50716456F
Proveedor de identidad: Cl@ve - Gobierno de España
Sistema de identidad: Certificado reconocido de firma
Nivel de seguridad: Medio
IP: 81.33.137.32
Id sesión: 00000xltxybgv1qmvkz9xazum8belm98buyxaako5csszx4c5

DOCUMENTOS

Nombre del fichero: Gestion canaleras de Cerler.pdf
Tipo de documento: -
Validez: Copia simple
CSV: -
Huella digital: b0d981ee5f987c25e2404a1dc34489154eba41e2

Nombre del fichero: Instancia firmada-2020-E-RE-767.pdf
Tipo de documento: Solicitud
Validez: Original
CSV: 7H9D66CN7LAK2T362WPMQWRE6
Huella digital: 98896845151f979071fe23543db3563ba79c857c

Aviso informativo:

Este acuse de recibo no prejuzga la admisión definitiva del escrito, que podrá ser rechazado por alguna de las siguientes causas:

1. Que se trate de documentos dirigidos a otros órganos u organismos.
2. Que contengan código malicioso o dispositivo susceptible de afectar a la integridad o seguridad del sistema.
3. En el caso de utilización de documentos normalizados, cuando no se cumplimenten los campos requeridos como obligatorios, o cuando contenga incongruencias u omisiones que impidan su tratamiento.
4. Que se trate de documentos que deban presentarse en registros electrónicos específicos.

